

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Iniciativa Spotlight en México

I. Introducción

La Iniciativa Spotlight (IS), lanzada en México el 29 de mayo de 2019, es una alianza estratégica entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), en colaboración con el Gobierno de México, los gobiernos locales y la sociedad civil, que tiene como objetivo contribuir a la **prevención y erradicación del feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas (VCMN)** en el país. Se implementa en cinco municipios de tres estados: Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Naucalpan, Estado de México, y Chilpancingo, Guerrero.

Tras casi cuatro años de implementación, la IS ha acompañado los esfuerzos para prevenir, erradicar, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el nivel nacional y local. En ese sentido, de cara al cierre de la IS en México se presenta el **Plan de sostenibilidad** que atiende la necesidad de trazar una **estrategia de salida para continuar el impacto y trabajo crítico en favor de que las mujeres, niñas y adolescentes accedan a una vida libre de violencia en el país**. El Plan tiene como pilar [las recomendaciones emitidas por el Secretariado](#), la teoría del cambio (Anexo 1) y la matriz de indicadores de la IS, asimismo, integra como eje rector, las prioridades nacionales relacionadas a la prevención, erradicación, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes, particularmente de la violencia feminicida.

En ese sentido, con base en la decisión del *Operational Steering Committee* respecto a la autorización de extensiones adicionales sin costo al 31 de diciembre de 2023 en los países de América Latina y África que podrán ser autorizadas por los Comités Directivos de País (CDP) según corresponda, el presente Plan incluye tres fases: i. Diseño, ii. Implementación y iii. Socialización. En la fase de implementación se llevarán a cabo acciones como análisis y diagnósticos que busquen establecer **una ruta de trabajo tanto con las contrapartes nacionales como estatales, compromisos y la apropiación de las actividades y productos que resultan críticas para asegurar la sostenibilidad de los resultados de la IS en México**. Al respecto, el periodo de trabajo del citado Plan se prevé concluir en diciembre de 2023.

II. Objetivo del Plan de sostenibilidad

El Plan de sostenibilidad tiene como propósito trazar una serie de acciones enfocadas en sostenibilidad institucional, financiera, alianzas estratégicas y socialización que permitan la continuidad a los resultados obtenidos a partir de la implementación de la Iniciativa Spotlight (IS) en México.

III. Metodología del Plan de sostenibilidad

Con base en un análisis estratégico para lograr la sostenibilidad de los resultados de la IS, el Plan se estructura en tres componentes y uno transversal:

Componente	Acciones	Criterios de los acuerdos
Sostenibilidad institucional	1. Establecer acuerdos para la instalación de productos o actividades con las contrapartes nacionales y locales en las entidades y municipios en los que se implementa la iniciativa. 2. Establecer rutas para escalar acuerdos con otras entidades y municipios en los que no se implementa la iniciativa. 3. Integrar un mapeo de las actividades y/o productos que ya han sido instalados en las instituciones. 4. Identificar e impulsar mecanismos de colaboración entre CONAVIM e INMUJERES y las Agencias para la continuidad de las acciones.	1. Continuar la implementación 2. Buscar la escalabilidad 3. Retomar y adaptar

Componente	Acciones
Sostenibilidad financiera	1. Integrar un mapeo de fondos que financian actividades de VCMN.
Alianzas para la sostenibilidad	2. Se buscarán alianzas y espacios estratégicos en los que se posicionen resultados y productos de conocimiento elaborados: a. Grupo Interagencial de Género de Naciones Unidas
Componente transversal: socialización de resultados y para la sostenibilidad	

El Plan de sostenibilidad de la IS en México se llevará a cabo en tres fases: **diseño, implementación y socialización** que incluyen reuniones de seguimiento, eventos con estados y consultas en línea:

□ Diseño del Plan de sostenibilidad

El Plan se diseñó en marzo y abril, durante mayo y junio se compartió con contrapartes y se realizaron reuniones bilaterales para definir rutas de acción en el pre-análisis de productos de conocimiento. El Plan fue aprobado por el Comité Directivo de país de la IS México el pasado 27 de julio de 2023.¹

El Plan de Sostenibilidad parte en primera instancia de dos pre-análisis, uno enfocado en el área estratégica de Legislación y el segundo, en las áreas prioritarias y transversales que incluirán recomendaciones respecto a las actividades que se consideran prioritarias continuar *más allá de Spotlight*. Las actividades serán categorizadas en las siguientes clasificaciones:

Pre-análisis para la sostenibilidad	Área prioritaria “Legislación”	Conjunto de áreas prioritarias y transversales
	1. Continuidad 2. Buscar la escalabilidad	1. Continuar la implementación 2. Buscar la escalabilidad 3. Retomar y adaptar

□ Implementación del Plan de Sostenibilidad

1. Esta etapa inicia con la aprobación del Plan en Julio 2023 y finalizará en noviembre.
2. Como parte de la implementación del Plan de Sostenibilidad, se valorará la elaboración de mecanismos de colaboración (convenio, memorando de entendimiento, programa conjuntos,

¹ El Comité Directivo de la Iniciativa Spotlight está conformado por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, las y los Representantes de agencias ONU implementadoras, la Delegación del a UE en México, las y los titulares de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Embajador de Delegación de la Unión Europea en México (DUE) y el Grupo de Referencia México (GR-MX, sociedad civil). Cabe destacar que el Plan estará sujeto a modificaciones por parte del Coordinador Residente de Naciones Unidas, así como por las y los representantes de las Agencias de Naciones Unidas que participan en la IS, respecto a acciones de su competencia.

etc) entre las Agencias, CONAVIM e INMUJERES para asegurar la continuidad de acciones y productos.

3. Con los resultados del pre-análisis se realizará una segunda consulta que se llevará a cabo potencialmente en agosto para establecer **acuerdos y compromisos** con las contrapartes nacionales y locales para **designar liderazgos** según sea el caso de los **procesos de implementación, escalabilidad y adaptación en las actividades identificadas**. En esta etapa se prevé llevar a cabo eventos con las contrapartes para concretar los citados acuerdos, entregar productos y traspaso de actividades. Con esta acción se reforzará la **instalación de capacidades y gestión del conocimiento** que se ha trabajado con la construcción de productos de conocimiento y resultados logrados en el marco de la IS, a través del posicionamiento de productos como **la plataforma de la IS, bibliotecas, repositorios, recursos, etc.**
4. Así también, se realizará un mapeo de fondos que será puesto a consideración de las contrapartes para la **sostenibilidad financiera de las actividades**.
5. Además, **se buscarán alianzas y espacios estratégicos en los que se posicionen los resultados y productos de conocimiento elaborados en el marco de la IS, partiendo en el Grupo Interagencial de Género de Naciones Unidas**. El **papel de la Sociedad Civil Organizada** será fundamental en este componente para establecer **redes de colaboración y construcción de comunidad, particularmente en las actividades en las que se trabaja directamente con la ciudadanía**.
6. De forma transversal se realizarán acciones de **comunicación en la que se socializarán los principales resultados de la IS** en sus 4 años de implementación y **las acciones de cara a la sostenibilidad más allá de Spotlight**.

□ **Socialización del Plan de sostenibilidad**

1. Esta etapa se llevará a cabo en diciembre y se socializarán con el CDP los principales acuerdos y la sistematización del trabajo realizado en el marco del Plan de Sostenibilidad:
 - a. Acuerdos y compromisos con contrapartes nacionales y locales;
 - b. Análisis con rutas propuestas y espacios estratégicos;
 - c. Mapeo de fondos.
 - d. Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que permitan fortalecer otras iniciativas en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la VCMN.Se considerarán dichos insumos con base en un mapeo preliminar de líneas de trabajo

que podrían incorporarse en materia de erradicación de violencia contra las mujeres y las niñas.

La metodología del Plan se construyó a partir de las recomendaciones emitidas por el Secretariado, incluyendo como puntos medulares un proceso participativo y de consenso a través de dos consultas y sesiones de seguimiento, así como integrando los principios: enfoque centrado en las sobrevivientes y no dejar a nadie atrás.

ANEXOS

- I. [Cronograma del Plan de Sostenibilidad](#)
- II. [Pre-análisis de Productos de conocimiento Fase II](#)
- III. [Teoría del Cambio de la IS en México](#)